

Valoración del riesgo y plan de seguridad

Ficha técnica



En [este enlace](#) verás un video sobre los factores de **riesgo basados en la evidencia**.



Encontrarás información sobre los **indicios de violencia doméstica y de género** en el [Módulo 2](#).

Es importante identificar los factores de riesgo que aumentan la probabilidad de que se cometa un episodio violento.¹ Esos factores pueden ser de carácter psicológico y psicosocial, tanto de la víctima como de la persona agresora. Además, también están ligados a las dinámicas de poder entre ambas partes de la relación.² Es importante puntualizar que esos factores no son causales.³ Entender los factores de riesgo es una parte importante para dar una respuesta apropiada cuando la víctima revela los hechos.⁴ Los factores de riesgo no son desencadenantes directos de la violencia doméstica y de género, sino que la favorecen. Es fundamental recordar que estos factores conforman una maraña de hilos que interactúan entre sí. Sin embargo, la presencia de algunos factores de violencia doméstica y de género no implica que sean la causa de la misma.

Factores individuales⁵

Este primer nivel incide en los elementos biológicos y personales que aumentan las probabilidades de que alguien se convierta en persona agresora o víctima de violencia.

- Drogodependencia.
- Ser testigo de violencia durante la infancia o sufrir maltrato infantil.
- Enfermedad.
- Baja autoestima.
- Nivel educativo e ingresos bajos.
- Víctima joven.
- Falta de autocontrol e impulsividad.
- Conductas asociadas al trastorno límite de la personalidad.
- Estrés financiero (p. ej., desempleo -> mayor riesgo de femicidio)
- Depresión e intentos de suicidio.
- Interiorización de los roles de género tradicionales.
- Situaciones vulnerables: diversidad funcional, embarazo, etc.
- Acceso a armas.

Factores relacionales⁶

El segundo nivel ahonda en las conexiones íntimas que pueden dar pie a un contexto de violencia, tanto para la víctima como para la persona agresora. El círculo social de una persona, formado por iguales, pareja y familiares, moldea la conducta de forma significativa.

- Comportamiento controlador en aspectos del día a día como las llamadas de teléfono, las interacciones sociales (en persona y por internet) y la vestimenta.
- Conducta obsesiva o celos patológicos.
- Problemas económicos.
- Separación/divorcio reciente o planeado -> mayor riesgo de cometer femicidio⁷
- Violencia verbal para minar la autoestima de la otra persona.
- Historial de malos tratos.
- Desatención o castigos físicos durante la infancia.
- Convivir con el hijo o hija de otra pareja de la víctima (es decir, ser el hijastro o hijastra de la persona agresora) -> mayor riesgo de femicidio.⁸

Factores comunitarios⁹

El tercer nivel está relacionado con aquellos ámbitos donde ocurren las interacciones sociales, como las instituciones educativas, el lugar de trabajo y las comunidades. Este nivel describe las características de los entornos sociales que llevan a alguien a ser la persona agresora o la víctima.

- Las normas sociales basadas en desigualdad de género (en especial aquellas que asocian la masculinidad con el control y la agresividad).
- El aislamiento social y físico.
- La desigualdad socioeconómica.
- La falta de acceso a redes y servicios de apoyo.
- Las comunidades con tasas de desempleo altas, índices de violencia y criminalidad altos, acceso a drogas y alcohol, y sanciones poco rigurosas ante la violencia doméstica y de género.
- Falta de colaboración comunitaria.

Factores sociales¹⁰

El cuarto nivel analiza las influencias sociales predominantes que crean un ambiente que o bien favorece, o bien previene la violencia. Estas influencias se definen por aquellas normas sociales y culturales que ven la violencia como un medio aceptable para resolver conflictos. Por otro lado, también abarca aquellos factores sociales relacionados a las políticas sanitarias, económicas, educativas y sociales que perpetúan las desigualdades económicas y sociales entre los diferentes grupos de la sociedad.

- Desigualdad de género y discriminación por edad: los estereotipos de los roles de las mujeres y los hombres en la sociedad respecto a cómo ser y sentir desembocan en un contexto de violencia doméstica y de género.
- Crisis humanitarias: el cambio climático y la degradación del medio ambiente (ciclones tropicales, inundaciones y deslizamientos de tierra), conflictos armados y la pandemia COVID-19 resultan en un aumento del número de casos de violencia de género, como prácticas nocivas y agresiones sexuales a mujeres y niñas.

- Violencia legitimada por normas culturales.
- Políticas y leyes sanitarias, educativas, económicas y sociales poco rigurosas.



Indicadores de riesgo alto:

- Cambio repentino de la conducta de la persona agresora: «De repente ya no es la misma persona que antes».
- La víctima te comenta: «Me da escalofríos», «Hay algo en su mirada que me inquieta».
- Violencia animal hacia las mascotas.
- Drogodependencia.
- Estrangulamiento.
- Embarazo.
- Separación y divorcio.
- La víctima ha iniciado una nueva relación.
- La persona agresora ha perdido la custodia.

Fuente: Davies, J., Lyon, E. & Monti-Catania, D. 1998, Safety Planning with Battered Women: Complex Lives/Difficult Choices, Sage Publications, Thousand Oaks, p. 98-100).

Valoración del riesgo

Los datos indican que las víctimas adultas son, en muchos casos, conscientes de los riesgos que corren. Esta es la valoración del riesgo más precisa.

Por lo tanto, para entender y valorar el riesgo se debe escuchar a la víctima primero. Mediante la escucha activa, los y las profesionales pueden identificar las señales y preguntar sobre la cuestión de la violencia. La valoración del riesgo ayuda a identificar si el riesgo es bajo, medio o alto.¹¹

La **valoración del riesgo** es un proceso de reunión de información sobre **los factores de riesgo presentes y la autopercepción de la víctima de su seguridad** que sirven para calcular la probabilidad de nuevos episodios de violencia o de agresión física, como lesiones graves o el homicidio.¹²

Es importante que se le pregunte a la víctima tanto sobre la percepción del riesgo que tiene, como sobre las precauciones de seguridad que ha tomado en el pasado y cuáles son sus deseos de ahora en adelante, tanto para ella como para los/las menores a su cargo.¹³

Riesgo inminente de suicidio y autolesiones

Algunas personas temen que hablar sobre el suicidio provoque un «efecto llamada». Sin embargo, la realidad es que **abordar la cuestión puede reducir la ansiedad de la víctima y dar espacio al entendimiento**. Gracias a un estudio, sabemos que existe una conexión clara entre la violencia doméstica y de género y las probabilidades de autolesión. Durante la investigación, casi un cuarto de las personas que había sufrido agresiones en el ámbito doméstico se había autolesionado.¹⁴

Es importante aportar documentación que indique el riesgo inminente de suicidio y autolesiones para dejar constancia y asegurar una buena coordinación entre profesionales.



Encontrarás más información sobre la **comunicación en los casos de violencia doméstica y de género** en el [Módulo 3](#).

Los aspectos de sexo y género en la valoración del riesgo¹⁵

Gran parte de las herramientas de valoración del riesgo no tienen en cuenta los aspectos de sexo y género. En muchos casos, los formularios no consideran a ambos sexos como posibles víctimas o únicamente usan el masculino para referirse a la persona agresora. Por lo tanto, si hay un sesgo de género, puede que no se tome en consideración a los hombres víctimas de violencia doméstica.

Integrar los aspectos de sexo y género en las herramientas de valoración del riesgo es fundamental para los equipos profesionales. Asimismo, deben tener presente la ley y las directrices éticas en materia de igualdad de género y reflexionar sobre su propia conducta y criterio para reducir los sesgos que pueden afectar a la valoración del riesgo. Incluso si los aspectos de sexo y género están incluidos en los formularios, el personal profesional debe estar formado para tenerlos presente durante todo el procedimiento. Para saber más sobre los sesgos, consulta el [Módulo 8](#).

Plan de seguridad

Hay varias formas de elaborar un plan de seguridad ajustado a las circunstancias personales de cada persona. Este debe atender a los factores de riesgo y adaptarse según la evolución del caso. Una víctima no puede controlar el comportamiento de maltrato de su pareja, pero sí puede llevar a cabo medidas de que la protejan tanto a ella como a los/las menores a su cargo. Un plan de seguridad recoge algunos hábitos de seguridad prácticos y personalizados que puede asumir la víctima como medida de prevención ante futuras agresiones.

Lo primero a la hora de elaborar un plan de seguridad personalizado es la escucha activa. **Empieza por escuchar y preguntar sobre lo que ha estado viviendo.** Pregúntale qué medidas de precaución toma y úsalo como la base para ayudarle a pensar qué más se puede hacer para reforzar su seguridad.¹⁶

La tabla siguiente muestra algunas preguntas que puedes formular para elaborarlo junto a la víctima.

Lugar seguro	«Si tienes que marcharte con urgencia de casa, ¿adónde irías?».
Hijos/as	«¿Te llevarías a tus hijos/as?».
Transporte	«¿Cómo llegarías al lugar seguro?».
Pertenencias	«¿Tienes que llevarte documentación, llaves, dinero, ropa u otras cosas al marcharte? ¿Qué es lo esencial?».
Dinero	«¿Tienes acceso a dinero si tienes que irte? ¿Dónde lo guardas? ¿Puedes acceder a él con facilidad en caso de emergencia?».
Red de apoyo	«¿Hay alguien del vecindario con quien puedas hablar sobre la violencia y que pueda llamar a la policía para que vengan a ayudarte si oyen sonidos propios de un ataque violento?».

Referencias de interés

Las encontrarás en [este enlace](#).

¹ Gondolf, E. W. 2002, *Batterer Intervention Systems: Issues, Outcomes and Recommendations*, Sage Publications, Thousand Oaks, p. 167.

² Roehl, J., & Guertin, K. 2000, 'Intimate partner violence: The current use of risk assessments in sentencing offenders', *The Justice System Journal*, vol. 21, no. 2, pp. 171-198.

³ Gondolf, E. W. 2002, *Batterer Intervention Systems: Issues, Outcomes and Recommendations*, Sage Publications, Thousand Oaks.

⁴ 1800 Respect, national domestic family and sexual violence counselling service, accessed: 01.02.24, <https://www.1800respect.org.au/resources-and-tools/raft>

⁵ National Center for Injury Prevention and Control, Division of Violence Prevention. Risk and Protective Factors for Perpetration. Centers for Disease Control and Prevention 2021. <https://www.cdc.gov/violenceprevention/intimatepartnerviolence/riskprotectivefactors.html> (accessed January 31, 2024).

⁶ National Center for Injury Prevention and Control, Division of Violence Prevention. Risk and Protective Factors for Perpetration. Centers for Disease Control and Prevention 2021. <https://www.cdc.gov/violenceprevention/intimatepartnerviolence/riskprotectivefactors.html> (accessed January 31, 2024).

⁷ Campbell, J. C., Webster, D., Koziol-McLain, J., Block, C., Campbell, D., Curry, M. A., Gary, F., Glass, N. McFarlane, J., Sachs, C., Sharps, P., Ulrich, Y., Wilt, S. A., Mangello, J., Xu, X., Schollenberger, J., Frye, V. & Laughton, K., 2003, 'Risk factors for femicide in

abusive relationships: Results from a multisite case control study', American Journal of Public Health, vol. 93, no. 7, pp. 1089-97.

⁸ Campbell, J. C., Webster, D., Koziol-McLain, J., Block, C., Campbell, D., Curry, M. A., Gary, F., Glass, N. McFarlane, J., Sachs, C., Sharps, P., Ulrich, Y., Wilt, S. A., Mangello, J., Xu, X., Schollenberger, J., Frye, V. & Laughton, K., 2003, 'Risk factors for femicide in abusive relationships: Results from a multisite case control study', American Journal of Public Health, vol. 93, no. 7, pp. 1089-97.

⁹ National Center for Injury Prevention and Control, Division of Violence Prevention. Risk and Protective Factors for Perpetration. Centers for Disease Control and Prevention 2021. <https://www.cdc.gov/violenceprevention/intimatepartnerviolence/riskprotectivefactors.html> (accessed January 31, 2024).

¹⁰ National Center for Injury Prevention and Control, Division of Violence Prevention. Risk and Protective Factors for Perpetration. Centers for Disease Control and Prevention 2021. <https://www.cdc.gov/violenceprevention/intimatepartnerviolence/riskprotectivefactors.html> (accessed January 31, 2024).

¹¹ 1800 Respect, national domestic family and sexual violence counselling service, accessed: 01.02.24, <https://www.1800respect.org.au/resources-and-tools/risk-assessment-frameworks-and-tools/risk-assessment>

¹² 1800 Respect, national domestic family and sexual violence counselling service, accessed: 01.02.24, <https://www.1800respect.org.au/resources-and-tools/risk-assessment-frameworks-and-tools/risk-assessment>

¹³ Mann, L., & Tosun, Z. (2020, October 23). ASSESSING AND MANAGING RISKS IN CASES OF VIOLENCE AGAINST WOMEN AND DOMESTIC VIOLENCE. Council of Europe, p. 9.

¹⁴ Boyle A, Jones P, Lloyd S. The association between domestic violence and self harm in emergency medicine patients. Emerg Med J. 2006 Aug;23(8):604-7. doi: 10.1136/emj.2005.031260. PMID: 16858090; PMCID: PMC2564159. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2564159/>

¹⁵ Sondern, Lisa & Pfliederer, Bettina. (2020). Why the integration of sex and gender aspects will improve domestic violence risk assessment. 155-165. <https://bulletin.cepol.europa.eu/index.php/bulletin/article/view/413/332>

¹⁶ 1800 Respect, national domestic family and sexual violence counselling service, accessed: 01.02.24, <https://www.1800respect.org.au/resources-and-tools/risk-assessment-frameworks-and-tools/risk-assessment>